



# PROYECTO DE EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA COMO EJE TRANSVERSAL



**RESPONSABLE:**

**AREA CIENCIAS SOCIALES  
MUNICIPIO EL ZULIA  
2016**



## 1. INTRODUCCIÓN

A través de este proyecto pedagógico de Educación para la Democracia, paz y vida social en esta comunidad educativa, se ha venido consolidado una serie de proyectos educativos fundamentados en la práctica axiológica que permita la apropiación de un conjunto de normas sociales y a la vez ideas relacionadas con valores incluidos en los temas transversales, aplicando criterios que se definen a partir de los contenidos de cada eje propuestos en las diferentes áreas del saber.

Por lo general, la temática resulta esencial para promover la participación de los estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y otros miembros que forman parte de esta institución que tiene como objetivo central contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del educando en la apertura de la escuela como espacio de convivencia democrática de tal manera que sirva resolver problemas habituales que se reflejan en situaciones de la vida y estos temas tienen una congruencia entre sí, así como el propósito de hacer reflexionar al educando en pro a su integración al medio en el cual se va a desarrollar: la familia, la escuela y la comunidad y de esta manera se pretende enfatizar en valores, como la autoestima, el respeto, la responsabilidad, la autonomía, la tolerancia y la libertad que permitan una verdadera Democracia según la Constitución de 1991.

Los momentos actuales de desarrollo de la Educación en Colombia, son en muchos de los casos de grandes alcances. Se está pensando en un modelo de hombre que necesita el país para salir de la crisis en que está. Esto exige que las propuestas educativas dimensionen al educando más allá de la mera capacidad para aprender y hacerle comprender que es una persona racional, es decir, integral. Esta obra contiene unos ejes que transversalizan todas las actividades y que en su fin último buscan una formación integral de los estudiantes.



## 2. JUSTIFICACIÓN

En estos últimos años, se produce en Colombia un amplio debate sobre cambios educativos como alternativa para hacer frente a los problemas que tenemos planteados desde el siglo XX y favorecer los cambios educacionales necesarios para formar las generaciones del siglo XXI.

En el Centro Pedagógico Personitas Del Futuro existe preocupación por realizar un esfuerzo que conlleve a establecer aportes a los Docentes que le permitan desarrollar proyectos en las diferentes áreas del conocimiento teniendo como fundamentos la transversalidad y los estándares de las Competencias Ciudadanas.

Uno de los interrogantes que se plantean es la utilidad que nuestras enseñanzas tienen para la vida de los alumnos y de qué forma les desarrollan todas sus potencialidades, de qué manera le ayudamos para resolver problemas habituales y desenvolverse adecuadamente como ciudadanos de la sociedad en que viven, teniendo como base las competencias laborales generales.

Por ello, se incorpora al currículo toda la enseñanza obligatoria de las Competencias Ciudadanas y las Competencias Laborales Generales, que hacen referencia muy directa a los problemas importantes que tienen planteados nuestra sociedad y que afectan directamente a la vida y experiencia de los estudiantes, por lo tanto, estos contenidos deben ser tratados en todos los niveles educativos para procurar una adecuada progresión en su asimilación.

Son temas abiertos y flexibles que permiten incorporaciones posteriores de contenidos relacionados con nuevos problemas que puedan surgir en el futuro. Por lo tanto su tratamiento educativo en los centros no debe ser rígido y uniforme, ya que estará en

CENTRO EDUCATIVO PERSONITAS DEL FUTURO  
Resolución N° 000674 del 17 de Diciembre de 2007  
Municipio el Zulia – CII 8 N 0-83 - El Triunfo - Cel. 3112377281  
PROYECTO DEMOCRACIA



función de las decisiones que adopten cada comunidad en relación con sus necesidades concretas derivadas de su propia realidad, estableciendo una prioridad en el tratamiento de los estándares o metas de calidad de un modo consecuente.

Se identifican con el "para qué" de la educación, puesto que no solo resaltan unos contenidos que se consideran necesarios, sino que hablan fundamentalmente del sentido y la intencionalidad que a través de estos aprendizajes se quiere conseguir; los cuales se enfatizan en la visión, la misión y la propuesta pedagógica Institucional propiciando la formación integral de los educandos y así, lograr la reafirmación de nuestro lema institucional "Educando con Calidad".



### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 Objetivo General**

Fortalecer la vivencia de los principios y valores institucionales en el marco de la promoción de los derechos humanos, la democracia y la convivencia pacífica del Centro Pedagógico Personitas del Futuro.

#### **3.2 Objetivos Específicos**

Promover el desarrollo de las competencias ciudadanas.

Estructurar contenidos programáticos sobre el desarrollo de la Democracia en la Institución Educativa.

Conocer y divulgar diversas estrategias y experiencias exitosas en la resolución de conflictos en la institución.

Desarrollar actividades didácticas y pedagógicas donde se implementen los estándares de las Competencias Ciudadanas y las Competencias Laborales Generales relacionados con la Democracia.

Permitir la creación de situaciones para que el estudiante experimente vivencialmente la cooperación, la responsabilidad, el espíritu de tolerancia, la igualdad y la participación a nivel de la escuela, la familia y la comunidad.



## 4. FUNDAMENTOS

### 4.1 BASES LEGALES

Artículo 1º Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de República Unitaria, descentralizada, con autonomía en sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia de interés general.

La constitución Política de Colombia de 1991 se promulgó “dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo”.

Artículo 67: La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente.

En los Artículos 68 y 70 la nueva carta abre paso a la concepción de la Educación como Formadora del Colombiano “en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia”.

En el Artículo 68 habla la participación en la dirección de las Instituciones de educación.

La resolución 01600 del 8 de marzo de 1994 en la cual se establece el Proyecto de Educación para la democracia en todos los niveles de la Educación formal.

En la Constitución Nacional Artículo 41, que hace referencia a la obligatoriedad de la cátedra de Democracia en lo que tiene que ver con Constitución e Instrucción Cívica.



En la Ley General de Educación a Ley 115 de 1994, Artículo 5: Fines de la Educación. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y de más valores humanos.

Artículo 14: Que se refiere a la importancia del conocimiento y respeto de las diversas culturas que conforman la nacionalidad.

El Artículo 20 que se refiere a propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como: La solidaridad, la democracia, la convivencia social, la cooperación, la ayuda mutua, la formación social y demás valores del desarrollo humano.

En el Artículo 13, señalar los objetivos comunes a todas las áreas; los artículos 21, 22 y 23 los objetivos específicos en los diferentes niveles.

Ley Orgánica General del Sistema Educativo. Artículo 1º. Los valores que deben presidir el sistema educativo son los valores de la constitución; entre ellos están los que hacen referencia a la educación democrática que deben traducirse en hábitos de tolerancia y participación, a la educación cívica, ética, etc.

Además, el Artículo 142 de la ley General, señala que, las Instituciones Educativas establecerán un Gobierno Escolar para la participación de la Comunidad Educativa a que hace referencia el artículo 68 de la Constitución Política.

En el artículo 20 del Decreto 1860 se determinan los órganos constitutivos del Gobierno Escolar; Artículo 17. Reglamento o manual de convivencia de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del Proyecto Educativo Institucional, un Reglamento o manual de Convivencia que debe contener una definición en los



derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás de la Comunidad Educativa; los Artículos 93 y 94 hacen referencia a los voceros de los estudiantes en la participación en el Gobierno Escolar.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos: Artículo 26 Numeral 2: la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

#### **4.2 FILOSÓFICO**

Las ideas, valores, sentimientos y costumbres que definen la identidad de una sociedad, definen también el prototipo de hombre de dicha sociedad. En la medida que este prototipo se haga realidad, los miembros de dicha sociedad aseguran su cohesión, continuidad y desarrollo, es decir, su unidad, identidad y madurez en el espacio y en el tiempo.

El desarrollo de los anteriores planteamientos filosóficos contribuirán en forma real y efectiva en la formación de un ser cultural, histórico y social comprometido con su medio y su entorno, propiciando la participación activa del estudiante, partiendo de su propia experiencia y de todo aquello que define su sociedad. Precederá una forma de conciencia crítica sobre la necesidad de cambio y fortalecimiento de su voluntad.

#### **4.3 PSICOLÓGICO**

El fundamento Psicológico debe promover el dominio de las habilidades motrices básicas, la estimulación para las capacidades y la realización de movimientos dirigidos conscientes, la estimulación de procesos de atención, memoria y control de los propios movimientos, proporcionar experiencias de grupo que los lleven a una mayor



socialización de sus acciones y razonamientos, desarrollar un alto concepto de sí mismo (autoestima) y por último el estímulo de las capacidades motrices, intelectuales y socio - afectivas en función de la edad.

El fundamento Psicológico en los educandos deben propender a:

- ◆ Proporcionar experiencias de grupos que los lleven a una mayor socialización de sus acciones y razonamientos.
- ◆ Estimular las capacidades motrices, intelectuales y socio-afectivas de la edad.
- ◆ Promover el empleo de experiencias concretas y reflexión a partir de la práctica. (Piaget).

#### **4.4 PEDAGÓGICO**

Los fundamentos pedagógicos del currículo en este proyecto basan su atención en las características de la pedagogía activa, la cual concibe la educación, como el señalamiento de camino en la autodeterminación personal y social, el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad, acentuando así el carácter activo del estudiante en el proceso de aprendizaje.

El nivel de diseño metodológico de esta área enfatiza las estrategias y las recomendaciones en cuanto al diseño de experiencias de aprendizaje con suficiente uso de materiales concreto, el trabajo en equipo, la reflexión en grupo.

#### **4.5 EPISTEMOLÓGICOS**

La epistemología como la parte de la filosofía encaminada a la obtención del conocimiento científico, influye determinante en el aprendizaje de la educación para la



democracia, ya que abre espacios de reflexión, análisis, comparación los cuales buscan el desarrollo de cambio de actitudes en los estudiantes.

El fundamento epistemológico en los educandos deben propender a;

- ◆ Apropiar tanto el estudiante como al educador de la metodología de las diversas disciplinas científicas, de los fines que ellas persiguen para que en su medida puedan contribuir a reconocer críticamente el conocimiento desarrollando habilidades como el análisis, la síntesis, la observación, la formulación de modelos, hipótesis y teorías, la crítica, etc.
- ◆ Lograr una transformación y un desarrollo integral del ciudadano y de la sociedad, requiere de la afirmación de determinados valores en todas las acciones mediante la formación en Competencias Ciudadanas.



## 5. PERFIL DEL ESTUDIANTE

- ◆ El estudiante debe poseer espíritu investigativo, tener interés descubridor de manera tal que no repita lo que otros hagan, sino que pueda construir su propio conocimiento; que busque superar el problema de mecanización de hechos o acontecimientos que no signifiquen nada para él, esto no quiere decir que desconozca los aportes de las generaciones pasadas y presentes, deben consultar personas, textos o documentos que posean conocimientos y experiencias importantes para vida en sociedad.
- ◆ Debe adquirir y construir su aprendizaje a través de un proceso social, activo, constructivo, reflexivo y valorativo en el cual se plante a preguntas, haga observaciones, investigue, ensaye, se equivoque. busque alternativas y dialogue.
- ◆ Debe poseer una formación ética y desarrollar actitudes y valores que promuevan la convivencia social y pacífica.
- ◆ Contribuir al desarrollo integral de la sociedad como factor de cambio y a mejorar la calidad de vida de sus miembros.



## 6. METODOLOGÍA

### 6.1 *Participación – acción*

La temática se distribuye por grados secuencialmente durante los bimestres en todos los grados de educación básica dentro de las diferentes áreas del conocimiento.

El proyecto se desarrollará atendiendo la siguiente metodología:

- Sensibilización de la comunidad: convocatoria del Consejo de Profesores para explicarles en que consiste y como se desarrollará el proyecto ya que estos serán quienes accionen el mismo a través de socialización de talleres, documentos, videos, etc.
- Organización de comités de trabajo, para desarrollar procesos democráticos, eventos culturales y conmemoración de fechas importantes relacionadas con festividades cívicas, religiosas y patrióticas.
- Diligenciamiento de materiales apropiados para el desarrollo de eventos.
- Elaboración de programaciones y ejecución de las mismas.

### 6.2 *Estrategias metodológicas*



El proceso democrático consistirá en que cada uno de los titulares de grado expondrá el tema en el aula de clase y dedicará a desarrollarlos por lapso de diez minutos dentro del asignatura de ciencias sociales, para socialización y se generaran los espacios para la realización de las actividades. Estos se ejecutarán desde el precolar hasta cuarto grado.

Cada uno de los representantes de los diferentes grados, ubicará dentro del aula de clase la frase alusiva, hará que los compañeros la lean diariamente para su análisis.

Pasados 15 días después de colocado el mensaje los profesores de la institución, darán el espacio para realizar la actividad del análisis del pensamiento en las izadas de bandera programadas, para tal fin se organizarán grupos de trabajo con el respectivo material, donde se analizará, se discutirá y se elaborará una conclusión y un compromiso que serán evaluados finalizando el año escolar.

También se realizará el periódico mural donde se deben exponer temas relacionados con las Competencias Ciudadanas, los cuales serán asignados a un grado determinado por semana.

### 6.3 Acciones

Los pensamientos o mensajes a exponer son los siguientes

- La vida es un derecho inviolable y se debe respetar por encima de todo precepto.



- El trabajo dignifica y es fuente de paz y desarrollo.

- Nuestro compromiso es cambiar este mundo de consumismo y violencia.

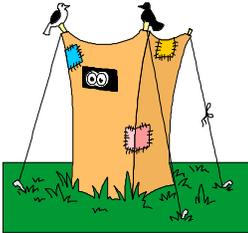
“EDUCANDO CON CALIDAD”





- El pretexto para todas las guerras es conseguir la paz.

- La democracia se fundamenta en los derechos y deberes.



- Un pueblo ignorante, aunque viva en la mayor democracia siempre será esclavo.



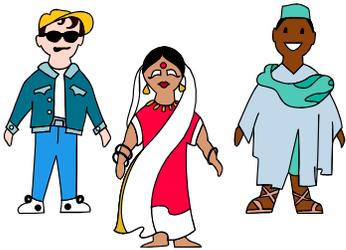
- Obrar correctamente y con equidad es parte de la justicia.

- Escuchar y respetar la opinión de los demás es hacer la democracia.





- Aprender a confiar en papá y mamá, como personas justas, es reconocer el principio de autoridad.



- Valorar el saber social y la diferencia cultural es democracia.

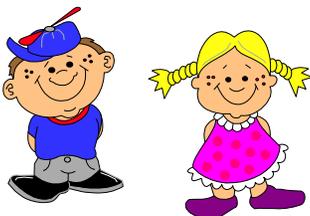
- Aprender a negociar deberes y derechos, con padres y maestros es vivir democráticamente.



- Reconocer que existen cosas y espacios propios, ajenos y colectivos es vivir en democracia.



- Adaptarse a las diferencias que existen entre unos y otros, es fomentar la democracia.



- Entender que todos los niños y niñas también poseen deberes y derechos es vivir en democracia.



Las actividades a realizar en la fecha señalada y de acuerdo al pensamiento y aprendizaje, deberán ser diseñadas por el docente y alumno responsables según el cronograma de actividades, las cuales se le entregará una copia a cada titular de grupo para que este a su vez lo realice con sus alumnos.

### 7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	TIEMPO
Sensibilización del proyecto	Del 1 al 17 de Febrero del 2012.
Sensibilización de la elección, representantes al personero y consejo estudiantil	Del 5 de Marzo al 9 de Marzo del 2012.
Socialización de propuestas de candidatos al gobierno escolar	El 12 de Marzo al 15 de marzo del 2012.
Izada de Bandera. Batalla de Cúcuta. Grado 4 “La vida es un derecho inviolable y se debe respetar por encima de todo precepto”.	28 de Febrero del 2012. Valores a resaltar Libertad y Autonomía.
Elección de personero y representante del Consejo Directivo.	16 de Marzo de 2012.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración del Día de la Mujer. “El trabajo dignifica y es fuente de paz y desarrollo”.</li> </ul>	9 de Marzo del 2012. Valores a resaltar Superación y Perseverancia.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día del niño. “Nuestro compromiso es cambiar este mundo de consumismo y violencia”</li> </ul>	27 de Abril del 2012. Valores a resaltar Autodisciplina y Tolerancia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración del “Día del Idioma”. “Un pueblo ignorante, aunque viva en la mayor democracia siempre será esclavo”.</li> </ul>	8 de Junio del 2012. Valores a resaltar Determinación y Constancia.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración Día de la Madre. “Aprender a confiar en papá y mamá, como personas</li> </ul>	1 de Junio del 2012. Valores a resaltar “Concertación y



**PROYECTO DEMOCRACIA**

justas, es reconocer el principio de autoridad”.	Autoridad.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Izada de Bandera. Día de la familia “Aprender a negociar deberes y derechos, con padres y maestros es vivir democráticamente”.</li> </ul>	16 de Junio de 2012. Valores a resaltar Comprensión y Amistad.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Izada de Bandera. Grito de Independencia. “Escuchar y respetar la opinión de los demás es hacer la democracia.”</li> </ul>	19 de Julio del 2012. Valores a resaltar Perseverancia y Lealtad.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conmemoración de la Batalla de Boyacá. “El pretexto para todas las guerras es conseguir la paz”.</li> </ul>	8 de Agosto del 2012. Valores a resaltar Civismo y Paz.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Celebración Amor y amistad. Izada de bandera. Adaptarse a las diferencias que existen entre unos y otros, es fomentar la democracia”.</li> </ul>	14 de Septiembre de 2012. Valores a resaltar Autoestima y Fortaleza.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Izada de Bandera. Conmemoración del Descubrimiento de América. Valorar el saber social y la diferencia cultural es democracia.”</li> </ul>	Octubre 16 de 2012. Valores a resaltar Tolerancia y Diálogo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Día Halloween</li> </ul>	31 de Octubre de 2012. Valores a resaltar Orden y Tenacidad.
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Reseña histórica de la independencia de Cartagena “Adaptarse a las diferencias que existen entre unos y otros, es fomentar la democracia”.</li> </ul>	13 de Noviembre del 2012 Valores a resaltar Criterio y Legalidad.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis, conclusiones del desarrollo del proyecto y evaluación del mismo</li> </ul>	24 de Noviembre del 2012.



## 8. RECURSOS

**8.1 HUMANOS:** Directivos, docentes, estudiantes, padres de familia.

**8.2 MATERIALES:** Fotocopias, videos, diapositivas, textos, documentos.

**8.3 FINANCIEROS:** Aportes del Consejo Directivo de la institución.

### 8.4 RESPONSABLES

- Consejo Directivo
- Docentes.



### 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las actividades contempladas en el presente proyecto se evaluarán después de cada evento según el cronograma establecido, teniendo en cuenta los conceptos de Excelente, Bueno, y Deficiente.

No.	FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
1	17 de Febrero	Sensibilización del proyecto	Docentes	Fichas de trabajo, Diapositivas para la exposición del programa.	Excelente
2.	9 de Marzo	Sensibilización de la elección, representantes al personero y consejo estudiantil	Docentes		Excelente
3.	15 de Marzo	Socialización de propuestas de candidatos al gobierno escolar	Docentes Padres de familia candidatos	Carteleras, manillas, pitos, escarapelas, bombas, dulces, y helados.	Excelente
4.	28 de febrero	Izada de Bandera. Batalla de Cúcuta	Docente titular Estudiantes de cuarto grado	Carteleras Concursos Acrósticos dramatizaciones	Bueno
5.	16 de Marzo de 2012	Elección de personero y representante del Consejo Directivo	Estudiantes de los grados de preescolar a cuarto. Jurados	Urna Tarjetón huellero	Excelente
6.	9 de Marzo del 2012.	Día de la mujer	Docentes Comunidad educativa estudiantes	tarjetas Detalles niñas y madres. Bombas Cartelera baile	Excelente

CENTRO EDUCATIVO PERSONITAS DEL FUTURO  
 Resolución N° 000674 del 17 de Diciembre de 2007  
 Municipio el Zulia – CII 8 N 0-83 - El Triunfo - Cel. 3112377281



PROYECTO DEMOCRACIA

7.	27 de Abril del 2012	día del niño	docentes y padres de familia	recreacionistas, detalles (niños y niñas) dulces, juegos, hora loca.	Excelente
8.	8 de Junio del 2012	Día del idioma	docentes, todos los estudiantes del colegio	carteleras, dramatizados, fonomímicas, disfraces	Excelente
9.	1 de Junio del 2012.	Día de la madre	Docentes.	detalles a las madres, Serenata.	Excelente
10.	16 de Junio de 2012	Día de la familia	comunidad educativa, docentes y estudiantes	paseo: bus, detalles, recreacionista, juegos (piscina olímpica de Durania)	Excelente
11.					



## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
1. INTRODUCCIÓN	2
2. JUSTIFICACIÓN	3
3. OBJETIVOS	5
3.1 Objetivo General	5
3.2 Objetivos Específicos	5
4. FUNDAMENTOS	6
4.1 Bases Legales	6
4.2 Filosófico	8
4.3 Sociológico	8
4.4 Pedagógico	9
4.5 Epistemológicos	9
5. PERFIL DEL ESTUDIANTE	
11	
6. METODOLOGÍA	12
6.1 Participación – acción	12
6.2 Estrategias metodológicas	12
6.3 Acciones	13
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
17	
8. RECURSOS	19
8.1 Humanos	19
8.2 Materiales	19
8.3 Financieros	19
8.4 Responsables	19
9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	20



# PAZ Y DEMOCRACIA



**RESPONSABLE:**

**CARISSA TATIANA QUITERO**



# TALLER N°1

## “Liderazgo”

**Objetivo:** Desarrollar la capacidad de ser líder en su entorno teniendo como base la paz y la democracia.

**Concepto:** Asumir con responsabilidad y compromiso la toma de decisiones y tener el potencial para conseguir objetivos convenciendo a los demás abordando conceptos como:

El saber escuchar, comunicar eficaz y eficientemente, saber pedir, dar y aceptar ayuda, por señalar las más importantes.

**Cuento:**

## La leyenda de Guillermo Tell

Hace seiscientos años, la bella y montañosa Suiza sufría la tiranía de un hombre llamado Gessler, a quien el emperador de Alemania luego de invadir con sus soldados el país había designado como gobernador. Una vez posesionado de su cargo, Gessler dictó una serie de leyes muy humillantes para los suizos. La más odiosa de todas las obligaba a hacer una reverencia ante un poste que se alzaba en la plaza de toros pueblos y ciudades, y en cuya parte más alta se veía un gorro del gobernador.

Los suizos estaban indignados, pero también atemorizados, pues Gessler era un hombre cruel que no vacilaba en condenar a muerte o encerrar en oscuras mazmorras a los rebeldes.

Fue entonces cuando se oyó hablar de un leñador llamado Guillermo Tell, oriundo del lago de los cuatro cantores, en las altas montañas, y tan hábil en el manejo del hacha como el de la ballesta. Se decía que no fallaba un solo disparo.



Decidido a combatir al tirano, Guillermo Tell reunió un pequeño ejército de hombres con el que perseguía y enfrentaba a los soldados de Gessler. El valor que demostraba las escaramuzas lo convirtió rápidamente en símbolo de independencia y sus compatriotas empezaron a apoyarlo.

Un día, de paso por un pueblo acompañado de Gualterio, su pequeño hijo, Tell se negó a inclinarse ante el poste con el gorro. Cuando los soldados de Gessler quisieron obligarlo, les respondió:

- Sólo debo respeto a la libertad.

Tomado prisionero, fue llevado ante Gessler, quien le dijo:

- En vista de que amas tanto la libertad y eres tan bueno con la ballesta, te propongo un trato. Si atraviesas con una flecha esta manzana a una distancia de 50 pasos, te dejaré libre.

Guillermo pensó que la cosa sería fácil, pero no contaba con la perversidad de Gessler, quien añadió enseguida que la manzana sería colocada en la cabeza de su hijo Gualterio. Aterrado, Guillermo estuvo a punto de decir que prefería la prisión e incluso la muerte a correr el riesgo de matar a Gualterio, pero el niño avanzó hacia el y le dijo:

- Ten confianza, padre. Si atraviesas la manzana seremos libres.

No fallarás. – y el mismo niño se puso la manzana en la cabeza, luego de ser llevado por los hombres de Gessler a la distancia convenida. Todos los habitantes del pueblo se agolparon en la plaza, presa de la más terrible expectación. Hubo un silencio de muerte mientras Guillermo apuntó a su ballesta y disparó.

La flecha dio justo en el centro de la manzana y la multitud estalló en gritos de júbilo y admiración. Ni el mismo Gessler lo podía creer...

*Leyenda tradicional Suiza.*

#### **Actividades a Desarrollar:**

1. Dar conceptos sobre liderazgo.
2. Enunciar los valores encontrados en la lectura anterior.
3. Dramatizar por grupos (4), el cuento anterior.
4. Que enseñanza le dejó el cuento.
5. Como líder usted como enfrentaría ciertas situaciones (conflictos) en el aula.
6. Realizar una cartelera sobre liderazgo.

#### **Recursos:**

- Diccionario.
- Papel bom.
- Marcadores.
- Colbón.
- Revistas.
- Entre otros...



7. sopa de letras:

X	O	I	R	E	T	L	A	U	G
A	S	G	E	S	S	L	E	R	V
M	L	U	B	W	X	Y	Z	A	U
L	I	I	I	S	D	R	W	X	T
E	B	L	V	Z	M	V	X	X	S
Y	E	L	W	O	A	P	Q	Q	R
E	R	E	A	Ñ	R	E	D	I	L
N	T	R	B	K	L	M	M	N	J
D	A	M	A	N	Z	A	N	A	I
A	D	O	C	H	D	E	F	G	H

1. GUILLERMO.
2. GESSLER.
3. LIDER.
4. MANZANA.
5. SUIZA.
6. GUALTERIO.
7. LEYENDA.
8. LIBERTAD.



# TALLER N° 2

## “NUESTROS DERECHOS Y DEBERES”

**Objetivo:** Conocer nuestros derechos y deberes para respetar los ajenos y hacer que se respeten los nuestros.

**Concepto:** Todo derecho conlleva a un deber que debemos cumplir para que nuestra sociedad se desarrolle y cumpla con sus funciones. Por ello todo ciudadano debe empezar a defender sus derechos cumpliendo con sus deberes.



Veamos algunos  
derechos propios del  
ciudadano

*Derecho a la educación, a los servicios sociales y  
al descanso.*



*Derecho a elegir y ser elegido en los cargos  
administrativos.*



*Derecho a la nacionalidad.*



*Derecho a la libertad de expresión, información y fe.*

*Derecho a la vida, a la libertad y  
seguridad de la persona.*



# Juego

**ADIVINE ESA CARA**

**Objetivo:** El objetivo de este juego es expresar sentimientos por medio de expresiones faciales (lenguaje corporal) y comunicar un sentimiento con exactitud.

1. Haga que el grupo se sienta formando un círculo.



2. Explique a los jugadores el propósito del juego.

- ❖ Hoy vamos a jugar con nuestras caras (nuestros ojos, nariz, lengua, cejas, etc.).

3. Indique claramente las reglas del juego.

- ❖ Reglas del juego:

- ✓ Nadie puede estar hablando.
- ✓ Los jugadores deben expresar sus sentimientos solo con las caras y no con sus voces.
- ✓ No se permiten burlas.
- ✓ Los jugadores no pueden “adivinar la cara” a menos que alcen la mano y el facilitador les de la palabra.



4. El facilitador debe comenzar el juego haciendo una cara que exprese un sentimiento particular.

5. Una vez que ha hecho la cara, el grupo tiene la oportunidad de adivinar el sentimiento que corresponde.

6. Ya identificado el sentimiento el siguiente jugador debe tomar el turno haciendo una cara que corresponda a otro sentimiento.

7. El juego continúa hasta que todos hayan tenido su turno.

#### **Actividades a desarrollar:**

1. Socializar aspectos positivos y negativos de la actividad (adivine esa cara). Se debe tener en cuenta la libertad de expresión.

2. Dar el concepto de derecho y deber.

3. Socializar derechos y deberes en: colegio, casa, espacios públicos, parques naturales, diversas culturas, religiones, etc.

4. Realiza un Collage teniendo en cuenta la temática desarrollada.

5. Realizo en casa con mis familiares...



- ❖ Selecciona cinco derechos y cinco deberes que veas que no se cumplen en tu casa.
- ❖ Escribe las causas y consecuencias de estos.

DERECHO	CAUSAS	CONSECUENCIAS
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

- ❖ Elabora una cartelera con recortes de periódico y revistas donde se muestre la violación de algunos derechos sociales y el respeto de otros.



*“El colegio es un verdadero laboratorio de convivencia, un semillero de ciudadanos donde se aprenden las nociones básicas del conocimiento y la vida en sociedad”*



# TALLER N°3

## “LA VIDA”

**Objetivo:** Fomentar el respeto por la vida y promover el valor de la libertad que les garanticen una convivencia fundamentada en los principios democráticos y los derechos humanos.

1. Da un pequeño concepto sobre “la vida”.
2. Socializar quienes viven con bebés, niños y abuelos.
3. Para reflexionar...

# CARTA DE AMOR DE UN VIEJO

**Querida Julia:**

No sabes lo solo que me has dejado. Sin el apoyo de tu brazo mi andar es inseguro y vacilante. Cuando voy paseando por el parque arrastrando los pies, a veces oigo que dicen por lo bajo: “¡Pobre viejo!” ¿Por qué? He vivido más años de lo que quizá ellos vivan. He sufrido y he amado como quizás ellos no amarán nunca, pero sobre todo te he tenido a ti.

¿Sabes que ayer quisieron quitarme nuestra cama? Dicen que en una pequeña estaría mejor, pero me opuse firmemente, me opuse como un loco y dijeron: ¡chocheras de un viejo! Ellos solo ven una cama grande, una cama vieja con un pobre viejo que se pierde en ella, pero no comprenden que en ella estas tú.

Quieren tirar la cama y no saben que es el único sitio en que no me da miedo la muerte, acostado en ella he sido afortunado; como dice el evangelio, he conocido a los hijos y a los hijos de mis hijos. Creo en Dios y creo en la otra vida... se que voy a encontrarte.

4. Da una reflexión sobre la lectura anterior.





5. Que opinas sobre el abandono de los abuelos.
6. Realiza una carta a un abuelo o abuela.
7. Realizo en casa con mis familiares...
  - Con mis familiares realizo una visita a un asilo o casa de reposo.
  - Realizo un escrito sobre lo visto en la visita.
  - De que manera doy soluciones a problemáticas vistas.
8. Realizo en una cartelera este mensaje:

“Pensar que nuestros viejitos son un estorbo para la sociedad es el peor error que un grupo humano puede cometer”



## TALLER N 4

### “SIN DERECHOS HUMANOS NO HAY PAZ”

**OBJETIVO:** Fortalecer en los educandos el conocimiento y la practica de los derechos humanos en especial el derecho a la vida y a la integridad, que les permitan el logro de una convivencia pacifica e integración social en la institución y fuera de ella como un proceso de Crecimiento, Desarrollo y Fortalecimiento Humano

El gran propósito de la convivencia social es el cuidado de la vida y la felicidad; no hay un modelo que imitar o copiar por que es un proceso en construcción que se manifiesta en



múltiples modelos y siempre esta orientado a proteger, desarrollar la vida de la mejor manera posible.

## I. “AMAR LA VIDA”



El ser humano es un ser digno. No tiene precio. Es el centro de todos los valores. Éticamente hablando, se requiere del ser humano con todas sus facultades. Se necesita vivo. Negar el don maravilloso de la vida, es negar todos los demás valores y por supuesto los derechos y deberes. No hay argumento alguno que valga más que la vida.

Quitar la vida es irrumpir en lo más sagrado de la dignidad humana, se viola a la persona, se vulnera su ethos, su quehacer, su proyecto. Irrumpir en la vida de una persona es violentar sus sueños, sus anhelos, sus esperanzas. De nada sirve saber que existe el ethos, esa fuerza interior que mueve a un quehacer para SER cada vez mejor humano y aproximarse a la autorrealización, si se proclama la muerte de la persona.

- ◆ Es necesario respetar la vida, cuidarla, protegerla y amarla.
- ◆ Es necesario asumirla como un bien absoluto e inalienable.

Bien absoluto, porque es un valor supremo que ocupa el primer lugar entre los demás, ya que todos dependen de él. Y es inalienable porque no hay con qué reemplazarlo, no se puede negociar, nada hay para dar a cambio sino la vida misma. No es de libre disposición.

Por tal motivo, está protegida por las leyes, comenzando por las Naciones Unidas que proclaman en el artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a su seguridad."

"El derecho a la vida, afirma Mario Madrid-Malo, es el derecho que toda persona tiene a conservar intangible su esencia y su naturaleza, y por ello el acatamiento al ser del viviente constituye el más arraigado y secular de los valores éticos de la humanidad"

"Es un derecho que nadie puede vulnerar o amenazar sin cometer injusticia". Sin embargo, el asunto no radica en que la vida esté salvaguardada por los Derechos Humanos, las Constituciones y las leyes, lo importante es que en el corazón del ser humano palpite el amor por la vida, el anhelo de vivir, de prolongar sus años para disfrutar, enriquecer y construir la propia vida y la de los demás. Lo importante es permitirle a la vida germinar, florecer y crecer, es decir amar.

### ACTIVIDAD UNO:

1. Individualmente, formular tres preguntas sobre la vida con base en el texto anterior y la iniciativa personal.
2. Reunirse con tres compañeros más y compartir las preguntas, conciliando respuestas.
3. Intercambiar impresiones acerca de lo que más le ha gustado de la vida, lo que menos le ha gustado, qué desea llegar a vivir, qué cosa definitivamente no le gustaría que le pasara. Por qué o por quién sería capaz de sacrificar la vida.

### COMPROMISO



- A. ¿Qué puede hacer concretamente por su vida y la vida de sus amigos y familiares?  
B. ¿Se pueden compartir algunos compromisos? ¿Cuales? ¿Con quienes?

## II. ¿QUIÉN MATÓ AL BOXEADOR?

¿Quién mató a Davey Moore? ¿Por qué razón?

"Yo no, -dice el arbitro-. No me señaléis con el dedo. Pude haber parado aquello en el octavo asalto y tal vez librarle de la muerte. Pero la multitud habría protestado. Seguro. Habría dicho: Es una estafa. Es muy triste que haya muerto. Pero se me presionó. Ustedes lo saben. Yo no lo hice caer. No, no se me puede culpar de nada".

"Nosotros, no -dice la airada multitud-, cuyos gritos habían resonado en el estadio. Es muy triste que muriera aquella noche, pero nosotros queríamos ver un combate, simplemente. No que encontrara la muerte. Queríamos ver un poco de sudor. Nada malo hay en ello. Nosotros no le hicimos caer. No, no se nos puede culpar de nada".

" Yo no, -dice su Manager- dando chupadas al puro. Es penoso hablar de ello, es penoso narrarlo, pero creía que se encontraba bien. Es muy triste su muerte, pensad en la mujer y en los crios. Pero si se encontraba enfermo debió decirlo. Yo no lo hice caer. No, no se me puede culpar de nada".

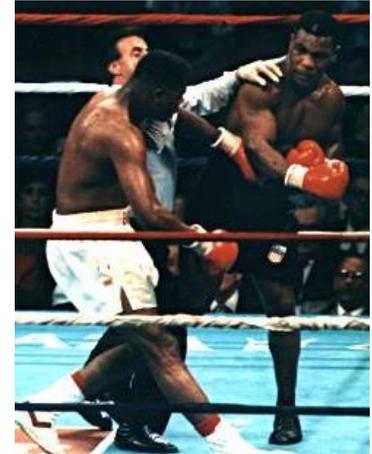
"Yo no, -dice el de las apuestas- con el talonario todavía en la mano. No fui yo quien lo derribó. Mis manos no llegaron a tocarle. Nada feo hice, incluso aposté por él como ganador. Yo no le hice caer. No, no se me puede culpar de nada".

"Yo no -Dice el Cronista deportivo-, mientras aporrea las teclas de su vieja máquina, diciendo: No hay que culpar al boxeo, hay en él, el mismo peligro que en un partido de fútbol. El pugilato debe continuar, se trata de una vieja esencia americana. Yo no le hice caer. No, no se me puede culpar de nada".

"Yo no, - dice el hombre cuyos puños le abatieron en aquella atmósfera cargada, el hombre que llegó de la cercana Cuba donde el boxeo ya no está permitido. Le Golpeé, sí, es cierto. Pero, para eso me pagan. No digan asesinato, no digan matanza. Fue el destino, fue la voluntad de Dios".

Hay varios "deportes" cuestionados por organismos Internacionales de Derechos Humanos, entre ellos se encuentra el Boxeo por el riesgo al que se expone la integridad física y la vida misma. "Seguramente no está mal que cada quien busque su destino de la mejor manera posible. Que pelee donde pueda. Que se haga hombre y se enfrente a la vida. ¿O qué otra cosa son, sino valor de hombre, los impulsos primarios de atacar y defenderse? Es lo que se hace desde la cuna y lo que nace de las entrañas cuando el instinto de supervivencia nos hace defender nuestro espacio vital".

Asimismo hay otras actividades deportivas y profesionales empleadas para abrirse paso en la vida entre la fama, el dinero y la muerte. Entre ellas, se puede mencionar el motociclismo, el automovilismo, el toro, el alpinismo.





## ACTIVIDAD DOS

Elaborar una encuesta teniendo en cuenta los siguientes interrogantes

1. ¿Es partidario de usar el casco protector al viajar en motocicleta?
2. ¿Es partidario de usar el casco protector al montar en bicicleta?
3. ¿Cree que se pone la vida en peligro al practicar el boxeo?
4. ¿Sería partidario de prohibir el "deporte" del boxeo?
5. ¿Cree que un torero pone su vida en peligro, al entrar al ruedo?
6. ¿Por qué no se prohíben estos deportes? ¿Qué intereses se esconden?